

Esperando los sucesos

Pocas veces se han reunido nuevas Cortes con un ambiente de impaciencia y expectación tan grandes como al presente.

Se cuentan los días que pueda tardar la constitución del Senado y del Congreso por el deseo de llegar rápidamente al funcionamiento normal del Parlamento.

Este interés está, de una parte en los proyectos anunciados por el Gobierno, y de otra en la conducta que observe la minoría solidaria. Todo lo demás son menudencias políticas en las que no pone atención el país ni pasan de las conversaciones del Salón de Conferencias y entre los interesados.

Se abren los días que pueda tardar la constitución del Senado y del Congreso por el deseo de llegar rápidamente al funcionamiento normal del Parlamento. Este interés está, de una parte en los proyectos anunciados por el Gobierno, y de otra en la conducta que observe la minoría solidaria.

Justificase este interés de la opinión pública porque largos años de desgobierno han ido creando y embrollando cuestiones que, si eran sencillas cuando surgieron, resultan hoy, por el abandono en que se han tenido o por la torpeza con que se han tratado, de solución difícil.

Todos los asuntos ceden, sin embargo, en importancia al movimiento solidario. Se equivocan muchos al suponer que la agrupación solidaria aparecerá con carácter exclusivista en la exposición de sus pretensiones.

Los defensores de los caducos procedimientos políticos no quieren verlo así y continúan esperando que, al tramitarse el debate político en el Congreso o cualquiera cuestión de importancia, se pongan de manifiesto las intemperancias que en otras épocas restaron simpatías a los diputados regionalistas.

No se han enterado, por lo visto, de que el movimiento solidario tras, en primer término y como fundamento esencial, unir en un solo pensamiento a todas las provincias españolas, y que en el país van fructificando sus ideas de tal modo, que en Valencia ha ganado ya a una gran parte de la región, que en el Norte ha logrado aún mayor desarrollo, y que en Baleares y en algunas provincias de Andalucía, Castilla y Extremadura salen a la superficie intomas reveladores de los esfuerzos que se realizan para emprender el camino iniciado por Cataluña.

Del hecho de que un secretario del Congreso, de afiliación solidaria, no haya asistido hoy con la Mesa de la Cámara al bautizo del primogénito de los soberanos, quieren deducir algunos consecuencias desagradables para el Gobierno y las instituciones, como si no se supiera de antemano, por haberlo declarado sus representantes hasta la saciedad, que la agrupación solidaria, como tal agrupación política y minoría parlamentaria, no es ni republicana ni carlista ni nada que se le parezca: Solidaridad es una agrupación nacida al calor de la irritación y el descontento de los pueblos por la incapacidad de los gobernantes para dar al país las reformas que necesita.

Y este descontento y esta protesta no van contra la Monarquía ni contra la República, sino contra los gobernantes, las mayorías y las minorías, incluso las carlista y republicana, que desde el Gobierno y desde el Parlamento no han puesto por entero su inteligencia y su voluntad al servicio de la nación.

Detalle insignificante es este de la abstención del secretario solidario, en la fiesta palatina de hoy, en cuanto a la representación, fuerza y propósitos de la Solidaridad.

Otros actos son los que deben observarse y tenerse en cuenta, porque ellos servirán para descubrir si los senadores y diputados solidarios responden al movimiento que los ha traído al Senado y al Congreso. Poco puede ya tardar el momento en que los hechos se impongan a las palabras, y entonces será ocasión de juzgar si la agrupación solidaria quedará reducida a otro partido más, de mayor ó menor número de políticos, con ideas y conducta semejantes a las que se han censurado, o si, como parece, es un nuevo partido con caracteres nacionales y con convicciones y energías suficientes para mantener incólume la protesta que le ha dado vida.

Una noticia circula que a algunos ha producido extrañeza, y es la de que habiéndose comprometido diputados y senadores a pedir, entre las primeras cuestiones, la derogación ó modificación de la ley de jurisdicciones, se habla de dejar este asunto para época remota.

El presupuesto de Marina

Dice El Liberal:

«El rumor que ha circulado estos días de un presupuesto de 400 millones de pesetas con destino a construcciones navales, durante los ocho años, no se acomoda a la realidad de los hechos.

En el presupuesto de Marina, ya lo dijimos há tiempo, hay un aumento que lleva su importe hasta 5 millones (ó 4970).

Durante un período de ocho años se mantendrá (aproximadamente) esa cifra; de suerte que en el expresado tiempo se invertirán unos 200 millones, lo que da un término medio de 25 millones anuales, que serán invertidos, como también dijimos, en mejorar los puertos y arsenales, defensas fijas y móviles del frente de mar (torpederos, etc.) y construcción de tres acorazados de tiro moderno, torpederos y demás necesidades de armamento, carbones y todas las otras cosas que ya hemos enumerado.

Pero a la hora presente, y en relación con el presupuesto de Marina, no hay nada de empreñtito.»

Asamblea Nacional de la Producción y Comercio

Sesión inaugural

En el Paraninfo de la Universidad Central se celebró esta mañana la sesión inaugural de la Asamblea convocada por el real decreto del ministerio de Fomento de 5 del mes pasado, para constituir el Consejo permanente de la producción y del comercio nacional.

Se abrió la sesión a las diez y diez, presidiendo el ministro de Fomento, Sr. González Besada, el cual tenía a su derecha al director de Obras públicas, Sr. Andrade, y a su izquierda al director de Agricultura, señor Vizconde de Eza, y al jefe del negociado de Ganadería, Sr. Nairá.

El Sr. Muñoz dió lectura del real decreto convocatorio de la Asamblea y del número de entidades adheridas y representantes que asisten a la misma y nombrados para el Consejo, que son los siguientes:

Cámaras de Comercio.—Entidades adheridas, 87; representantes enviados, 163; ídem para el Consejo, 60.

Cámaras Agrícolas.—Entidades adheridas, 85; representantes enviados, 114; ídem para el Consejo, 54.

Sindicatos y Comunidades de labradores.—Entidades adheridas, 334; representantes enviados, 256; ídem para el Consejo, 127.

Asociación de ganaderos.—Entidades adheridas, 1; representantes enviados, 1; ídem para el Consejo, 1.

Entidades industriales, comerciales y agrícolas.—Entidades adheridas, 167; representantes enviados, 330; ídem para el Consejo, 123.

Departamentos ministeriales.—Doce representantes.

Resumen.—Entidades adheridas, 636; representantes enviados, 876; ídem para el Consejo, 352. El Sr. González Besada saludó en nombre del Gobierno a los asambleístas, felicitándolos por que esta Asamblea se persigue un fin que ha de redundar en beneficio y provecho de la clase productora del país.

Es tan grande la desconfianza que siente el país —ha dicho el Sr. González Besada,— que otro humera vacilado; pero yo que veo que en él hay grandes ansias de reorganización, me he decidido a llevar a cabo esta labor, que estimo beneficiosa para los intereses nacionales.

El real decreto publicado hoy en la Gaceta creando el Consejo de la producción y del comercio nacional, conforme a lo establecido en el decreto que convocaba esta Asamblea, es la iniciación de un pensamiento susceptible de ulteriores desarrollos. En él se conceden a las clases productoras facultades económicas y administrativas de gran amplitud, como es, por ejemplo, la relativa a la información comercial.

En este modo está basado, por lo que a este punto se refiere, el proyecto del próximo presupuesto.

El real decreto de hoy tiende a realizar una obra grande y eficaz de descentralización administrativa que venga a poner un dique a la centralización, de la cual decía Bismarck en el Parlamento alemán, que siempre es en más ó en menos una violencia.

En párrafos muy elocuentes habló de la veneración del hogar y de la santidad de la tierra, los dos ejes de la vida nacional. Expuso la necesidad de que el espíritu de asociación, opuesto al estrecho egoísmo de clase, se imponga para realizar con una acción colectiva una obra de regeneración nacional.

La función del Estado no es absorber las iniciativas de los ciudadanos, sino recogerlas y encuadrarlas para que den provechosos frutos. A ello tiende el real decreto de hoy, que es un paso gigantesco hacia nuevos horizontes, a los que habrá de llegarse con la armónica colaboración de todas las clases productoras.

El Sr. González Besada terminó su elocuente discurso, que fué muy aplaudido, manifestando que procurará asistir a las sesiones sucesivas, a fin de empaparse en el ambiente que en ellas se respira, recomendando a todos que cumplan con su deber, demostrando así que son ciudadanos con plena capacidad de derechos y obligaciones.

Por ausentarse el Sr. González Besada, ocupó la presidencia el Sr. Andrade.

Después de algunas manifestaciones del conde de Torres Cabrera y del Sr. Muñoz, acerca de la concesión de un local para reunirse las clases agrícolas, hizo uso de la palabra el Sr. Maltrana, dedicando un cariñoso saludo a los asambleístas y solicitando que se expresase al ministro de Fomento la satisfacción con que todos van que por primera vez el elemento productor encarna en un organismo cuya influencia ha de ser grande en el desenvolvimiento de la riqueza nacional y que pueda ser la base de nuestra regeneración administrativa.

El Sr. Alzola dijo que ha causado extrañeza la especie de pretención que han sufrido algunas asociaciones en su representación en el Consejo y pide que sería conveniente, puesto que el programa que ha de discutirse es tan amplio, que se estudiaran detenidamente sus puntos principales, a cuyo efecto deberían de publicarse los temas de las ponencias que se nombraron marcando un espacio de tiempo antes de que se discutan, para formar un juicio exacto de ellos.

El vizconde de Eza contestó al Sr. Alzola, explicando la pretendida pretención que en realidad no existe, y juzgando que no es necesario un espacio de tiempo dedicado al estudio de las cuestiones, porque ellas han sido suficientemente debatidas en multitud de Congresos y son harto conocidas, necesitando únicamente en esta Asamblea llegar a soluciones concretas.

El Sr. Labra, después de felicitar al ministro de Fomento por su meritoria labor, manifestó que las Sociedades económicas de amigos del país a pesar de su importancia no tienen cabida en el real decreto, indicando la conveniencia de una participación de todas las Asociaciones que representan las fuerzas vivas del país. Le contestó el vizconde de Eza, manifestando que la razón de no incluir las sociedades de amigos del país es que el ministro fué la incorporación de toda clase de intereses materiales, y las Sociedades de amigos del país no son profesionales ni representan intereses de esa índole, por lo que en los Consejos provinciales que representan el interés social, además del comercial ó industrial, se ha dado representación a dichas Sociedades.

Después de algunas manifestaciones de los señores

Ortiz y Urquijo se acordó que la Asamblea se reúne en tres secciones, la de Industria, la de Comercio y la de Agricultura y Ganadería, cada una de las cuales nombrará sus ponencias y discutirá los asuntos de su respectiva competencia.

Se acordó igualmente que la Asamblea se reúna nuevamente en pleno, a las diez de la mañana del lunes ó martes, según le permita el estado de los trabajos realizados por las secciones.

Al acto de la inauguración han concurrido gran número de asambleístas.

LOS VIAJES RAPIDOS

El trasatlántico «Alfonso XII»

Cádiz 18.

Ayer, a las siete y media entró en este puerto el trasatlántico Alfonso XII, procedente de la Argentina, que acaba de inaugurar el servicio de los viajes rápidos entre esta República y España.

En los muelles aguardaba la llegada del buque un compacto gentío.

Al encuentro del Alfonso XII salieron en varios remolcadores las autoridades y los representantes de la Trasatlántica.

El Alfonso XII trae 975 pasajeros, la mayoría de los cuales son opulentos capitalistas americanos.

Durante toda la travesía el tiempo ha sido espléndido.

El desembarque de pasajeros, no obstante el inmenso público que había congregado en los muelles, realizóse con un orden perfecto.

El gobernador y el alcalde habían tomado toda clase de medidas para que los pasajeros no sufrieran molestia alguna.

En las aduanas han encontrado allanadas todas las dificultades.

Los comercios, así como los cafés y hoteles, se han llenado en seguida de gente.

Ha salido el tren rápido especial Cádiz-Savilla-Madrid-París, dispuesto por la Compañía Trasatlántica, para que en él continúen sus viajes los argentinos que llegaron hoy en el Alfonso XII.

Muchos de los viajeros se quedarán en Savilla, otros llegarán a Madrid, y la mayor parte continuarán hasta París.

—En esta población ha producido gran alegría la inauguración del servicio de viajes rápidos.

—El Ayuntamiento ha acordado nombrar al marqués de Comillas hijo adoptivo de Cádiz.

Los servicios de Fomento

El Consejo Superior de la Producción y del Comercio

Publica la Gaceta de hoy un extenso real decreto del ministerio de Fomento creando el Consejo Superior de la Producción y del Comercio, en sustitución del Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Ha aquí un extracto de esta disposición.

Objeto y composición del Consejo

El objeto del nuevo Consejo es organizar las fuerzas económicas y mercantiles en forma que puedan impulsarse y robustecerse, estudiando juntas los problemas que les afectan, proponiendo los medios para su desarrollo, vigorizando el espíritu de iniciativa y de cooperación de intereses, asesorando al poder público en cuanto a los medios cuya ejecución le compete é integrando en una misma acción y finalidad los esfuerzos oficiales y sociales encaminados a la común mejora de las fuentes de producción y de riqueza.

Para realizar todo esto, el Consejo no se limitará a evacuar las consultas que el ministro de Fomento le someta, sino que podrá proponer medidas de su iniciativa con amplias atribuciones, abarcando la organización de servicios, las reformas legislativas, y en general, cuantas conciernen a extremos de derecho constituyente de los ramos dependientes del ministerio de Fomento.

Se compondrá el Consejo de un presidente, dos vicepresidentes y 18 vocales, que tendrán los honores y la categoría de jefe superior de Administración. Será presidente el ministro; vicepresidentes, los directores generales de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Comercio, y vocales, los presidentes de las Juntas consultivas Agrícolas, de Montes y Minas. El Instituto de Reformas Sociales designará de entre sus miembros un vocal, por tiempo de tres años. El ministro de Fomento nombrará, por un trienio, cuatro vocales, a saber: un agricultor propietario de montes, un ganadero, un industrial y un comerciante. Los diez nombres restantes se elegirán, por tres años, para el primer Consejo Superior, por la Asamblea convocada por el real decreto de 5 de Abril último, y serán, por consiguiente, cuatro designados por las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; dos por las Cámaras Agrícolas, Sindicatos y Comunidades de labradores; dos por la Asociación general de Ganaderos del Reino, y dos por las entidades legalmente constituidas que obtengan del ministerio de Fomento el reconocimiento de derecho de asistencia a la Asamblea.

La renovación trienal de estos diez vocales, se verificará por medio de una Asamblea que convocará oportunamente el ministro, y a la que asistirán las Cámaras de Comercio, las Agrícolas, la Asociación general de Ganaderos y los Consejos provinciales que crea el mismo real decreto, designando las Cámaras dos; la Asociación general de Ganaderos uno; los Consejos provinciales de Agricultura dos, y los Consejos provinciales de Industria y Comercio otros dos.

El ministro del ramo y el Instituto de Reformas Sociales harán nueva designación de los vocales cuyo nombramiento se les asigna, pudiendo recaer indefinidamente en las mismas personas.

Habrán también miembros correspondientes de carácter vitalicio.

Las secciones

El Consejo tendrá una reunión ordinaria trimestral, con las sesiones que crea precisas, y las extraordinarias que se acuerden.

Se dividirá en cinco secciones, denominadas de Agricultura, Ganadería, Montes, Minas é Industria y Comercio, y estarán formadas: la primera por un agricultor, un ganadero y el presidente de la Junta Agronómica; la segunda por un ganadero, un agricultor y un comerciante; la tercera por un agricultor propietario de montes, un ganadero y el presidente de la Junta de Montes; la cuarta por un industrial, un comerciante y el presidente de la Junta de Minas, y la quinta por dos industriales, tres comerciantes y el vocal del Instituto de Reformas Sociales.

Cada sección se ocupará de los asuntos que su título indica, celebrando una reunión ordinaria semanal y las extraordinarias que se acuerden. Se crean además otros organismos provinciales, denominados Consejos de Agricultura y Ganadería y Consejo de Industria y Comercio, que existirán en todas las provincias del reino.

Los progresos materiales de los ramos que abarcan y las segundas a promover la creación, funcionamiento y expansión de órganos, núcleos y asociaciones para el adelanto agrícola general.

Se compondrán de cierto número de vocales electivos, según sea el de Asociaciones agrícolas y ganaderas que existan en la provincia. El número oscilará entre tres y siete.

La Cámara ó Cámaras agrícolas de la provincia designarán un vocal, y la Sociedad Económica de Amigos del País, si la hay, otro. Estos dos serán los vicepresidentes del Consejo.

Serán además vocales natos del Consejo el ingeniero jefe del distrito forestal, el ingeniero jefe del Servicio Agronómico, el ingeniero agrónomo encargado del servicio social-agrario y el inspector provincial de policía sanitaria.

Será presidente, con la denominación de jefe provincial de Fomento, una persona nombrada por real decreto de Fomento. Esta designación será por cuatro años, transcurridos los cuales, las sucesivas designaciones durarán igual período de tiempo y se harán por el ministro, previa propuesta en terna del Consejo provincial.

Los Consejos provinciales se renovarán totalmente cada cuatro años, pudiendo ser reelegidos sin limitación sus miembros.

Mensualmente darán cuenta a las secciones de la labor social que realicen y celebrarán sesiones ordinarias semanales, más las extraordinarias que se acuerden.

Ramificación de estos Consejos será uno de vigilancia, que se creará en cada Granja-escuela práctica regional de Agricultura, que se designará a cada renovación de los provinciales y se compondrá de un vocal nombrado por cada uno de aquéllos, correspondientes a la región que abarque la Granja-escuela, bajo la presidencia del comisario regio de la provincia en que ésta se halle enclavada. Serán vocales del mismo, además, los ingenieros agrónomos afectos al servicio de la Granja-escuela. El director de ésta tendrá el cargo de vicepresidente. Celebrará una reunión trimestral, aparte de las extraordinarias.

Si algún Consejo provincial no pusiera en el desempeño de sus funciones todo el celo que a las mismas requieren, serán apercibidos por la inspección superior.

En caso de negligencia en su cometido, el ministro de Fomento, a propuesta del Consejo superior en pleno, privará a las Asociaciones de las provincias del derecho a subvenciones ó premios de todas clases; pudiendo, según la persistencia en el incumplimiento del deber social que se les asigna, y siempre con igual tramitación, privarles del derecho de asistencia a la Asamblea general trienal y del de votación de los miembros del Consejo superior, y llegando, si menester fuere, a la supresión del Consejo provincial y a la de todos los servicios y Centros sostenidos por el Estado en la provincia para el fomento agrícola.

Consejos provinciales de Industria y Comercio

Los Consejos provinciales de Industria y Comercio tendrán el carácter de órganos informativos y auxiliares del Consejo superior.

Presidirá cada Consejo un delegado regio, nombrado la primera vez por el ministro de Fomento en real decreto. Su mandato durará cuatro años. Pasados éstos, la designación se hará a propuesta en terna del Consejo provincial. Será el jefe provincial de estos ramos que el jefe de Fomento para los de Agricultura y Ganadería.

El ingeniero jefe del distrito minero será vocal nato, vicepresidente del Consejo. Un ingeniero industrial que ejerza cargo oficial será también vocal nato y secretario de la corporación.

La Sociedad ó Sociedades económicas, si las hubiere, designarán un vocal del Consejo, y dos las Cámaras de Comercio de la provincia.

Las Asociaciones de Industriales elegirán seis vocales, siempre que acrediten tener establecidas por sí ó por la mayoría de los industriales que las constituyen instituciones de enseñanza ó de previsión en favor de su personal obrero, ó bien contribuir a que éste las establezca directamente.

Igual justificación tendrán que hacer las Cámaras de Comercio.

El Consejo se renovará en totalidad cada cuatro años.

En orden a la representación y comunicación con la superioridad, suspensión de beneficios concedidos por el Estado, apercibimientos, privación de los derechos de representación en la Asamblea general trienal y de la elegibilidad del Consejo superior, registrarán iguales principios que los consignados para los Consejos provinciales de Agricultura y ganadería.

DE BILBAO

Hombres de la emigración.—Muña a un consignatario.—Carrera ciclista.—Día de fiesta.

Bilbao 19 (441 t.).

Los obreros que hace meses emigraron a Valparaíso, contratados para reedificar la ciudad, destruida por los terremotos, han escrito una carta que hoy publican los periódicos de esta capital, pidiendo a sus compatriotas les envíen recursos para poder regresar a España.

En esta carta refieren los emigrantes las penalidades que sufrieron en la travesía, en la que tardaron treinta y seis días, y el desengaño que tuvieron al desembarcar en Valparaíso, pues se encontraron con que allí no hacían falta obreros; creciendo de alojamientos y sin casi poder comer, mendigando la comida de puerta en puerta, así permanecen estos desgraciados en aquel inhospitable país, sin medios de ninguna clase para repararse.

El gobernador ha impuesto una multa de 1.000 pesetas al consignatario de un buque por el embarque clandestino de dos sujetos sospechosos, los cuales han sido detenidos.

Va en aumento la expectación que ha despertado la carrera ciclista que ha de celebrarse aquí, en la que se disputará el campeonato de España. Los corredores partirán del campo Volantín.

De diferentes provincias van llegando corredores para tomar parte en el campeonato.

Con motivo del bautizo del heredero de la Corona se ha guardado fiesta en los centros oficiales, y esta noche se reunirá en banquete los empleados del Estado.—Mencheta.

La Exposición del Toisón de Oro

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que se acepte la invitación formulada por el Gobierno belga para que el nuestro concorra a la Exposición del Toisón de Oro, próxima a celebrarse en Brujas, con los objetos adecuados a la índole del certamen, que se conservan en Archivos, Bibliotecas y Museos y demás centros de carácter oficial señalados previamente por el ministerio de Estado.

El subsecretario de Instrucción pública ha quedado encargado de que se tomen las precauciones necesarias para que los objetos de referencia que hayan de ser enviados no sufran extravíos ni de-

teriores, gestionando con tal fin lo que fuere necesario, de acuerdo con la comisión correspondiente del ministerio de Estado, que cuidará, durante todo el tiempo de transporte y estancia fuera de España, de los objetos que hayan de ser expuestos, en la forma que estime más adecuada, y fijando el capital sobre que deban versar los seguros que, como los gastos de embalaje, transporte y otros, han de ser satisfechos por el Gobierno belga.

EL BAUTIZO del Principe de Asturias

Brillante y solemne, como pocas, ha resultado la ceremonia celebrada al medio día en Palacio. Todo ha contribuido a ello: la esplendidez de día, la concurrencia enorme y distinguida, la precisión con que hasta en los menores detalles habían sido preparada la admirable fiesta.

Ha querido el Rey que el bautizo de su primer hijo, el que un día será Rey de España, revistiera todas las solemnidades posibles, y la voluntad del monarca se ha visto plenamente satisfecha.

Cuántas personas han tenido la dicha de asistir a la hermosa ceremonia celebrada hoy en la capilla del real Palacio, guardarán gráficamente el recuerdo de ella, pues difícilmente puede imaginarse conjunto más delicado y severo a la vez, cuadro de mayores condiciones artísticas que el que ofrecía el templo y el que presenciaron los invitados al desfile de la comitiva regia por las galerías.

Los alrededores de Palacio

Mayor concurrencia que la acostumbrada cuando en Palacio se celebra alguna fiesta solemne, ha acudido desde muy temprano a las inmediaciones de Palacio para presenciar la entrada de los invitados a la ceremonia de hoy.

Llegaban éstos en coches lujosos, en modernísimos automóviles y el público numerosísimo estacionado frente al reglo Alcázar nos miraba curioso descender de los carruajes y entrar en la casa de los Reyes.

Damas ilustres con vestidos de corte y joyas admirables; otras, con la clásica mantilla española negra ó blanca; aristócratas, militares, representantes de las más importantes entidades de la sociedad española con vistosos uniformes; otros, en fin, con el severo frac.

Cuando aún faltaba media hora para la del mediodía, el aspecto de las inmediaciones de Palacio era pintoresco como nunca.

El público aumentaba por instantes y los carruajes no encontrando ya sitio donde colocarse, se extendían en triples y largas filas por la Plaza de Oriente.

En las galerías

Tan pronto como la entrada en las galerías fué permitida, los invitados a presenciar el paso de la comitiva regia por ellas, las invadieron.

NI el menor incidente se registró durante la ocupación por el público de las galerías.

Era el aspecto de éstas admirable.

Los guardias alabarderos, en doble línea, abrían calle para el paso de la comitiva regia, y detrás de ellos se apiñaban los invitados, viéndose en todos los rostros el interés y la simpatía que la ceremonia inspiraba.

De los muros de las galerías pendían ricas colecciones de tapices, que daban mayor realce al cuadro.

Estas colecciones, todas de incalculable valor, eran las siguientes:

Doce de Felipe II (Siglo XVI).—Tres paños: El Padre Eterno.—Jesucristo en la cruz.—Despedida de Jesucristo de las Santas mujeres.

Historia de la fundación de Roma (Siglo XVI).—Seis paños: Fausto encuentra a Rómulo y Remo, amamantados por una loba.—Munitor, restablecido en el trono de Alba.—Rómulo, elevado al trono de Roma.—El rey de los sabinos se niega a dar mujeres a los romanos.—Herzolia es presentada a Rómulo.—Rómulo dá leyes a Roma.

Los Honores.—(Siglo XVI).—Ocho paños: La Fé.—El Honor.—La Fama.—La Nobleza.—La Fortuna.—La Infamia y la Prudencia.—El Vicio.—La Justicia.

Hechos de los Apóstoles.—(Siglo XVI).—Nueve paños: La pesca milagrosa.—Jesucristo elige a San Pedro cabeza de la Iglesia.—El milagro del paralítico.—La muerte de Ananías.—El martirio de San Esteban.—La conversión de San Pablo.—La castrera de Bliinas.—San Pablo y San Bernabé en Siria.—San Pablo predicando en Atenas.

Los pecados capitales.—(Siglo XVI).—Seis paños: Avaricia.—Lujuria.—Ira.—Envidia.—Pereza y Gula.

En total, 32 tapices.

La comitiva

A las doce y cinco minutos se notó en las galerías el movimiento precursor de la salida de la comitiva regia en todas las Capillas públicas.

Sonó un cañonazo que inició las salvas anunciadoras de que la ceremonia iba a comenzar; los jefes de Alabarderos dieron las órdenes consiguientes, y en el público reinó un silencio completo.

El momento era solemnisimo; lejanos aún, se percibían los acordes de la banda del Real Cuerpo de Alabarderos, que ejecutaba una marcha, y en la puerta de las habitaciones reales apareció la comitiva.

Abrían ésta dos jefes del cuerpo militar y a continuación desfilaron en doble línea los siguientes

Gentiles hombres

Cuenca, Stuyck, Asúa, Valdenebro, Pérez Juana, Payá, Blasco (D. Luis), Millaresi, Aroca, Baños, Valcárcel, Dorda, Fort, Del Ojo, Campos, Larrañzar, Bonilla, Pujol, Sagovia, Casas, Alba, Arriaga, Arenas, Zalabardo, Sánchez Ruada, Ibarra, Casal, Blanco, Barri, Colada, Cáceres, Florit y Pastor.

Mayordomos de semana

Tras otros dos moseros marchaban los mayordomos de semana que citamos a continuación: Celso, marqués de Montalvo, Castro, Flores Calderón, Corral, marqués de Bargas, Baeza, Barón de Broles, Azcona, Ortega Morejón, Ayguavives, barón del Pujol, Soria, Calvo de Guzmán, Careaga, Ruata, Cuadra, Morenés, Mendietta, marqués de Olivari, Godí, marqués de Villamayor, conde de Candilla, Pérez Vidal, conde de Luna, Valdés, Coello (D. Fernando), marqués de la Frontera, Herrera, barón de Vallvert, Jandenes, Mascarós, Travesedo, Alós, marqués de Torralva, Herrera (D. Miguel), barón de Liauri, conde de Vilches, Urquijo (D. Gabriel), Herrerros de Tejada, conde de Arcañales, Casanova, Montes y Jovellar, vizconde del Castillo de Genovés, conde de Villamarcel, Urquijo (D. Luis), Aguirre y Ozores, conde del Puerto, Sancho, conde de Artaza, marqués de Urrea, Weyler (D. Fernando), Quetjo de Llano, conde de Polentinos, marqués de Santo Domingo, Rodrigo, conde de Valdeguila, conde de Saint Claude, Rivaro, Guell, Ramírez Conde de Ramírez de Arellano, Potastad, Suárez Guanes, Creus, marqués de Valdefuente, Lórga (D. Eliseo), Vázquez, Rolland, Bermúdez Varela, conde de Daya Nueva, Bertolano, Sanjuanona, Cabanilles, conde de Clavijo, marqués de Sancha, Churrucra, García Blanes y Garvey.

Grandes de España

Separados de los mayordomos de semana por

SENADO

Sesión del 18 de Mayo de 1907

Bajo la presidencia del general Azcarra, abre la de hoy a las tres y veintidós, habiendo regular concurrencia en escaños y tribunas.

LA POLÍTICA ELECTORAL

Proposición incidental

El Sr. Rodríguez se lamenta de que no hayan sido enviados los datos que pidió en la sesión del día 14 acerca de las últimas elecciones generales, y pide en vista de esto que se suspenda la discusión de las actas pendientes.

El señor Presidente le contesta manifestando que el Gobierno no ha podido acceder a tal petición, porque no los han enviado todavía los gobernadores por falta de material de tiempo.

El señor ministro de la Gobernación hace presente que las peticiones del Sr. Rodríguez ascendían a ocho, y de tal índole, que es imposible de todo punto en tan corto espacio de tiempo improvisar el expediente solicitado.

El Sr. Rodríguez formula algunos cargos contra el Gobierno, insistiendo en que le son necesarios los datos que pide para descubrir los manejos electorales, según él, escandalosos.

El señor ministro de la Gobernación le contesta diciendo que el Sr. Rodríguez no tiene fundamento alguno. Yo estoy dispuesto, y como yo todo el Gobierno, a terminar con esa atmósfera de escándalo que se dice vendrá sobre nosotros. Discutámoslos pronto las actas; yo estoy a la disposición de los señores senadores, y verá el Senado cómo no hay nada de esos pretendidos escándalos electorales que da por ocurridos el Sr. Rodríguez.

(Entrar en el salón el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Fomento.) El Sr. Rodríguez: Lo que pasa, señor ministro, es que S. S. obra con gran ligereza provocando un debate y no trayendo los datos que pide.

En su consecuencia pido a la Mesa que dé cuenta de la proposición incidental que presento. Se lee ésta. Pide que se aplazó toda discusión de actas en tanto el Gobierno no envíe a la Cámara los datos pedidos.

(Los señores se han ido animando durante este incidente, hasta el punto de verse completamente llenos. Véase muchos diputados.) El Sr. Rodríguez defiende su proposición, apoyándola en idénticas razones a las que antes iba expuesto.

El señor ministro de la Gobernación le contesta leyendo las ocho peticiones hechas por el Sr. Rodríguez. Señores senadores: no existe, como he querido indicar el Sr. Rodríguez, desbarajuste alguno en el departamento de mi cargo; pero es posible que aun estando mucho mejor organizado se pudiera hacer lo que pide el Sr. Rodríguez en cuarenta y ocho horas?

Esa proposición, por tanto, no es procedente, y creo que no debe tomarse en consideración. El Sr. Rodríguez: Pero si no todos los datos, por lo menos parte de ellos podría haber enviado en señoría. (Risas y murmulos.)

El señor ministro de la Gobernación: Si yo hubiese adivinado los deseos de S. S.; pero S. S. no dijo que se le enviase todo o parte. No se toma en consideración la proposición del Sr. Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

Las elecciones

Pónese a discusión el voto particular de los demócratas al dictamen de la comisión acerca de 69 actas, pidiendo la nulidad de las elecciones de senadores en toda España.

El Sr. Calbetón defiende el voto particular, manifestando que la intención de los firmantes es sólo de protesta vivísima contra la conducta del Gobierno en las elecciones.

Es una conducta peligrosa que hará época en los anales de las elecciones, y nosotros, no queriendo hacernos solidarios de esa conducta, hemos aprovechado esta circunstancia para hacer patente nuestra oposición al Gobierno. No será éste sólo debate, será una sucesión de ellos en los que haremos ver la necesidad de establecer una base sólida en nuestro régimen constitucional.

Su señoría, Sr. Maura, hizo patente una conducta muy apreciable en las elecciones de 1903, pero si placemos mereció entonces, no puede decirse ahora lo mismo.

El señor presidente del Consejo Roa ya es verdad... Una explicación autorizadísima de los labios de su señoría.

En primer término el odioso nepotismo, que está muy lejos de la vigorosa lozanía que ostentaron entonces aquel Gobierno, ha producido en el pueblo el completo alejamiento de la vida política.

No hay más que ver las listas de diputados, en las cuales sólo se ven grupos de familia... (Rumores.)

No puedo menos de extrañarme de la característica que van a tener estas Cortes, y aunque mi voz se parezca venida del otro mundo (risas) y no sea yo profeta mayor (más risas), debo decirles que si seguís así acabaréis con el régimen constitucional.

La impureza de los procedimientos electorales ha hecho que vengan a estas Cortes fuerzas como las de las Vascongadas, Navarra y Cataluña, restando puestos a los montañeses. (Extrañeza.)

Si, sí; porque todas esas fuerzas son antidemocráticas. (Fuertes rumores.)

Hace historia después de los procedimientos electorales seguidos en las actuales elecciones, asegurando que no puede discutirse ampliamente porque faltan los datos que ha pedido el Gobierno.

El Gobierno dice—ha concluido la ley dando un salto atrás en las elecciones, pero como S. S., señor presidente del Consejo de ministros, es ante todo un espíritu apto y un buen patriota, debe hacer un sacrificio: la anulación de estas elecciones de senadores.

El señor ministro de la Gobernación: Esperaba este momento para demostrar al país que el Gobierno no ha hecho otra cosa que seguir los procedimientos electorales iniciados por el señor Maura en 1903, que hoy, hoy aplaudís, y que entonces desafiabais.

Alguien ha dicho antes que traigo la cartera llena de cosas, pero son cosas vuestras (dirigiéndose a la minoría democrática).

El Sr. Calbetón: Mal medio de defensa es, si yo no me defiendo con el más eres tú; es que tengo necesidad de hacer historia de vuestros procedimientos electorales comparados con los nuestros.

¡Habrá alguien que ignore las persecuciones de que fueron objeto los Ayuntamiento y los pueblos durante los diez y ocho o diez y nueve meses de dominación liberal?

¡Habrá alguien que ignore las impurezas de muchos de los Ayuntamientos y agrupaciones nombrados por los Gobiernos liberales?

El actual ministro de la Gobernación ha tenido que resolver nada menos que 1.300 recursos de alzada contra la constitución de los Ayuntamientos y toma de posesión de los concejales.

¿Y es eso lo que queráis que respetásemos? ¿Eas organizaciones del partido liberal?

El Sr. Sánchez Román: Su señoría ataca a los liberales porque no están en la Cámara.

El señor conde de Esteban Collantes: ¿Y por qué se han declarado en vergonzosa fuga? El señor ministro de la Gobernación: Es para mí una esperanza la de recibir, cuando cesen las pasiones, tantos plácemes como actualmente recibís censuras, con lo cual no me pasará otra cosa que lo que le ocurrió al Sr. Maura en 1903, cuando

otros dos maeoros y dos reyes de armas, iban los grandes de España siguientes: Duques de Sexto, Sotomayor, Mandas, Granada, Tovar, Najera, Sessa, Híjar, Veragua, Montalía, Valencia, Plasencia, T'Sercelas, Seo de Urgal, Lerma, Gor, Lecera, Arlón, Bivona, Santo Mauro, Conquista, Tudán, Victoria, Alba, Luna, Arévalo del Rey, Osuna, Maqueda, Alhaga, Zaragoza y Hornachuelos.

Marqueses de Castel Rodrigo, Mina, Pacheco, Ballón, Ayerbe, Quintanar, Sotomayor, Aguilar de Campó, Canillejas, Castelar, Valada, Comillas, Aranda, Torrecilla, Romana, Cáceres, Bayamo, Mariano, Santa Cristina, Santillana, Santa Cruz, Mesa de Asta y Atarfe.

Condes de Casa Valencia, Superunda, Guendulafin, San Román, Toreno, Valmaseda, Almodóvar, Aguilar de Inestrillas, Heredia Spínola, Paredes de Nava, Orzáz, Gnaqui, Serrallo y Salient.

Los atributos y los Cardenales Continuando el desfile de la admirable comitiva, marchaban otros dos reyes de armas y los gentiles-hombres de Cámara, encargados de llevar los atributos y que, según dijimos ayer, eran: El duque de Tovar, que llevaba el salero; el duque de Montemar, el capillo; el conde de Vello, la vela; el duque de Béjar, el aguamanil; el duque de San Pedro, la toalla; el conde de Valdelagrana, el mazapán, y D. Salvador Sarrá, los algodonos.

Inmediatamente detrás, con sus rojas vestiduras, iban los Cardenales Sancho, Martín de Herrera y Aguilra.

Las reales personas Marchaban, atrayendo las miradas de todo el público, con viva simpatía y curiosidad, por el siguiente orden:

El Infante D. Carlos, que vestía uniforme de Húsares de la Princesa, con el Tolsón de Oro, el collar de Carlos III y la banda de la misma Orden.

Llevaba S. A. de la mano al Infante Alfonso, su hijo, que vestía con blusa blanca y pantalón corto y gorra azul oscuro de terciopelo.

El Infante, ya familiarizado con las fiestas palatinas, saludaba a un lado y a otro con encantadora cordialidad.

En la misma línea marchaba el Infante D. Alfonso de Orleans, con el blanco uniforme de las ordenes militares, ostentando sobre el pecho la cruz de Calatrava. Llevaba S. A. también el Tolsón de Oro y la banda de Carlos III.

A continuación venía el Príncipe de Asturias, todo de blanco, cubierto por riquísimo velo y en brazos de su aya, la marquesa de Salamanca, condesa viuda de Los Llanos, que vestía también de blanco, con joyas de brillantes y la roja banda de ritón.

A la derecha iba el Cardenal Rinaldini, Nuncio apostólico, representante de Su Santidad Pío X, padrino del Príncipe; y a la izquierda la Reina doña María Cristina, con vestido elegantísimo de heliotropo y alhajas de brillantes de incalculable valor.

Los Principes Arturo de Connaught y Federico Leopoldo de Hohenzollern, el archiduque Rogenio de Austria y el duque de Oporto seguían después, con vistosísimos uniformes de su país y gran número de bandos y condecoraciones.

El Rey marchaba detrás con uniforme de lanceros del Rey, y en él las insignias de capitán general. Llevaba también el Tolsón de Oro y los collares de Carlos III, la Jarretiera y el Aguila Negra, la banda de Isabel la Católica, la venora de las cuatro ordenes militares y otras condecoraciones, entre ellas varias placas de brillantes.

En la mano lucía un primoroso bastón de concha y sobre los hombros los lazos blancos de la Jarretiera.

Siguiendo al Rey marchaba la Princesa Beatriz, con traje gris bordado en oro, muy valioso, y como todas las reales damas, con mantilla blanca. Se adornaba con alhajas de brillantes en su totalidad, a excepción de una magnífica pulsera que lucía, montada al aire, una gruesa y hermosa perla.

Inmediatamente detrás, desfilaban la Infanta doña Isabel, con traje color heliotropo fuerte, bordado de seda y oro y manto de tono aún más vivo y joyas de esmeraldas y brillantes valiosísimos, y la Infanta doña Eulalia, que iba de blanco con bordados de oro y manto rojo vivo bordado en oro también. Sobre la cabeza llevaba S. A. adorno de plumas rojas y una diadema de brillantes. De las mismas piedras y perlas enormes eran sus demás alhajas.

Entre las dos Infantas marchaba la Infanta Isabel Teresa, vestida de blanco con encajes. Finalmente se veía a los Principes Raniero y Felipe de Borbón, hermanos del Infante D. Carlos. El primero llevaba uniforme de teniente de húsares de la Princesa, con la banda de Carlos III, y el segundo, el uniforme de alumno de la Academia de Caballería.

Atta servidumbre Ceraban el séquito, todos de gran uniforme, los jefes de Palacio señores duque de Sotomayor, marqués de la Torreclilla, marqués de Viana, general Pacheco, general Boscarrán, duque de Santo Mauro, marqués de Aguilra de Campó y demás jefes palatinos.

Con elegantísimos vestidos de corte y ricas joyas, la camarera mayor, señora duquesa de San Carlos, de color gris; la condesa de San Román, de guardia con la Reina Victoria, de azul celeste, muy claro; la duquesa de la Conquista, de blanco, así como la duquesa de Arlón, que estaba al servicio de la Reina madre; la condesa viuda de Toreno, de gris perla, y la marquesa viuda de Terranova, de guardia con la Infanta Eulalia.

De guardia con el Rey iba el marqués de Castro-mo, y con la Reina doña María Cristina el duque de Zaragoza.

Lord y lady Cecil, como servidumbre de la Princesa Beatriz.

El de uniforme y ella con vestido azul muy claro.

Los séquitos de los príncipes extranjeros, el Cuarto militar del Rey, el segundo comandante de Alabarderos, oficiales mayores y jefes de la Escolta Real y la banda del Real Cuerpo de Alabarderos.

La capilla

He aquí cómo estaba distribuida la capilla: Frente al altar mayor había dos mesas, una para el pontifical y otra para los atributos de bautismo.

En el centro, sobre una plataforma, estaba colocada la pila de Santo Domingo, y en sus cuatro ángulos se situaron reyes de armas.

A la derecha el dosel, donde en blanco sillón tomó asiento S. M.

Algo distancados estaban los demás sillas preferentes de color rojo, que fueron ocupadas por este orden:

Primera fila.—S. M. la Reina doña María Cristina, S. A. el Príncipe de Asturias, en brazos de la condesa viuda de los Llanos, Princesa Beatriz, príncipe Arturo de Connaught, príncipe Federico Leopoldo de Prusia, archiduque Rogenio de Austria, duque de Oporto, Infantes D. Alfonso y doña Isabel (hijos del Infante D. Carlos), Infanta doña Isabel, Infanta doña Eulalia, Infante D. Alfonso de Orleans, Infante D. Carlos, Príncipe Raniero de Borbón y Príncipe D. Felipe de Borbón.

Segunda fila.—Duques de Sotomayor, marqués de la Torreclilla, marqués de Viana, duque de Santo Mauro, duquesa de San Carlos, condesa de San Román, marqués de Aguilra de Campó, duquesa de la Conquista, duquesa de Arlón, duquesa de Santo Mauro, condesa viuda de Toreno, duquesa viuda de Terranova, lord y lady William Cecil, conde de Granada, conde Schwarzin, general Versbach, capitán D. José Metho.

Tercera fila.—Capitán Wyndham, mayor von Hofmann, chambelán Szemeressany, D. José Vicente de Silva, von Stolitz warg y capitán Iseller.

Detrás del Príncipe de Asturias, como a la cabeza de una cuarta o quinta fila, tenían su sitio el general Pacheco, el general Bascarán y el general Espelata.

A lado de la capilla y en primer término, frente a las personas reales, en sus reclinatorios, los Cardenales.

Detrás estaban, como de costumbre, en sus bancos rascos, los mayordomos de semana, los grandes de España y los capellanes de honor, y aún señoras, las masas de los ministros y sus jefes locales y los médicos de Cámara.

A la izquierda de la entrada a la capilla ocupó el cuerpo diplomático extranjero la misma amplia tribuna que cuando se impuso al Nuncio la birreta cardenalicia.

Además de los bancos raso del lado de la Epístola, ocupaban los grandes de España cubiertos tres filas delante de la tribuna regia y de fábrica. Esta tribuna se había dividido en varias, destinadas al capitán general de Madrid y directores de Maestranzas, autoridades de Madrid, gentiles hombres no cubiertos y damas particulares de S. M.

El Cuarto militar, los oficiales mayores de Alabarderos, los jefes de la Escolta y los gentiles-hombres de casa y boca, ocupaban sus sitios de costumbre, cerca del altar de la Encarnación.

Las grandes tribunas adosadas al muro donde está dicho altar de la Encarnación, eran para las damas de S. M. la Reina, la comisión de Asturias, la Diputación de la grandeza, los capitanes generales, los caballeros del Tolsón y exambajadores.

Las tribunas Renunciados a dar nombres de las personalidades y representantes de corporaciones, entidades que han asistido al acto del bautizo, ocupando las diferentes tribunas instaladas en la Capilla del regente Alcazar, porque son las mismas que concurren al acto de la presentación del Príncipe de Asturias, y con todo detalle dimos la lista.

Únicamente hay que añadir a aquella larga relación las Mesas del Congreso y del Senado, que hoy concurrían con sus presidentes a la cabeza; los prelados que han venido a Madrid para concurrir al acto, y las damas de la Retaca, que, como antes decimos, tenían su tribuna especial.

En la tribuna del Gobierno estaban los ministros con el Sr. Maura al frente, todos de uniforme. El presidente del Consejo llevaba la banda de la orden Victoria de Inglaterra.

En la tribuna del Gobierno tan sólo había dos señoras: la de Allendesalazar y la de La Ciervas, ambas lujosamente ataviadas.

En la diplomática se veía a gran número de señoras, todas con mantilla blanca, a excepción de la embajadora china, que llevaba el traje característico de su país.

Damas de la Reina En su tribuna respectiva se hallaban Las duquesas de Fernán Núñez, viuda de Ballón, San Carlos, Sessa, Santo Mauro, Conquista, Sotomayor, Montalía, Terranova y Arlón. Marquesas de Aguilra de Campó, Ministral, Comillas, Santa Cristina, Castelar, Atarfe, Aranda y Viana.

Condesas viudas de Toreno, viuda de Torrejón, San Román, Guendulafin, Villagonzalo, Carzana, Pinohermoso, Aguilar de Inestrillas, Casa-Valencia, Almodóvar.

Vizcondesa viuda de Ayala.

Entre los que han asistido recordamos los nombres de los siguientes: Cardenales Arzobispos de Toledo, Santiago y Burgos; Arzobispos de Zaragoza, Tarragona, Valencia, Valladolid, Granada y Sevilla; Obispos de Madrid-Alcalá, S. O. de Salamanca, Lugo, Astorga, Jaca, Jaén, Burgo de Osma, León, Mallorca, Lérida, auxiliar de Barcelona, Sigüenza, Solsona, Pamplona, Coria, Cartagena, Cuenca, Teruel, Victoria, Murcia, Oviedo, Orense, Badajoz, Urgel, Zamora, Ciudad Real y vicario apostólico de Fernando Poo.

Prelados En su tribuna respectiva se hallaban Las duquesas de Fernán Núñez, viuda de Ballón, San Carlos, Sessa, Santo Mauro, Conquista, Sotomayor, Montalía, Terranova y Arlón. Marquesas de Aguilra de Campó, Ministral, Comillas, Santa Cristina, Castelar, Atarfe, Aranda y Viana.

Condesas viudas de Toreno, viuda de Torrejón, San Román, Guendulafin, Villagonzalo, Carzana, Pinohermoso, Aguilar de Inestrillas, Casa-Valencia, Almodóvar.

Vizcondesa viuda de Ayala.

Entre los que han asistido recordamos los nombres de los siguientes: Cardenales Arzobispos de Toledo, Santiago y Burgos; Arzobispos de Zaragoza, Tarragona, Valencia, Valladolid, Granada y Sevilla; Obispos de Madrid-Alcalá, S. O. de Salamanca, Lugo, Astorga, Jaca, Jaén, Burgo de Osma, León, Mallorca, Lérida, auxiliar de Barcelona, Sigüenza, Solsona, Pamplona, Coria, Cartagena, Cuenca, Teruel, Victoria, Murcia, Oviedo, Orense, Badajoz, Urgel, Zamora, Ciudad Real y vicario apostólico de Fernando Poo.

Prelados En su tribuna respectiva se hallaban Las duquesas de Fernán Núñez, viuda de Ballón, San Carlos, Sessa, Santo Mauro, Conquista, Sotomayor, Montalía, Terranova y Arlón. Marquesas de Aguilra de Campó, Ministral, Comillas, Santa Cristina, Castelar, Atarfe, Aranda y Viana.

Condesas viudas de Toreno, viuda de Torrejón, San Román, Guendulafin, Villagonzalo, Carzana, Pinohermoso, Aguilar de Inestrillas, Casa-Valencia, Almodóvar.

Vizcondesa viuda de Ayala.

Entre los que han asistido recordamos los nombres de los siguientes: Cardenales Arzobispos de Toledo, Santiago y Burgos; Arzobispos de Zaragoza, Tarragona, Valencia, Valladolid, Granada y Sevilla; Obispos de Madrid-Alcalá, S. O. de Salamanca, Lugo, Astorga, Jaca, Jaén, Burgo de Osma, León, Mallorca, Lérida, auxiliar de Barcelona, Sigüenza, Solsona, Pamplona, Coria, Cartagena, Cuenca, Teruel, Victoria, Murcia, Oviedo, Orense, Badajoz, Urgel, Zamora, Ciudad Real y vicario apostólico de Fernando Poo.

Prelados En su tribuna respectiva se hallaban Las duquesas de Fernán Núñez, viuda de Ballón, San Carlos, Sessa, Santo Mauro, Conquista, Sotomayor, Montalía, Terranova y Arlón. Marquesas de Aguilra de Campó, Ministral, Comillas, Santa Cristina, Castelar, Atarfe, Aranda y Viana.

Condesas viudas de Toreno, viuda de Torrejón, San Román, Guendulafin, Villagonzalo, Carzana, Pinohermoso, Aguilar de Inestrillas, Casa-Valencia, Almodóvar.

Vizcondesa viuda de Ayala.

Entre los que han asistido recordamos los nombres de los siguientes: Cardenales Arzobispos de Toledo, Santiago y Burgos; Arzobispos de Zaragoza, Tarragona, Valencia, Valladolid, Granada y Sevilla; Obispos de Madrid-Alcalá, S. O. de Salamanca, Lugo, Astorga, Jaca, Jaén, Burgo de Osma, León, Mallorca, Lérida, auxiliar de Barcelona, Sigüenza, Solsona, Pamplona, Coria, Cartagena, Cuenca, Teruel, Victoria, Murcia, Oviedo, Orense, Badajoz, Urgel, Zamora, Ciudad Real y vicario apostólico de Fernando Poo.

Prelados En su tribuna respectiva se hallaban Las duquesas de Fernán Núñez, viuda de Ballón, San Carlos, Sessa, Santo Mauro, Conquista, Sotomayor, Montalía, Terranova y Arlón. Marquesas de Aguilra de Campó, Ministral, Comillas, Santa Cristina, Castelar, Atarfe, Aranda y Viana.

Condesas viudas de Toreno, viuda de Torrejón, San Román, Guendulafin, Villagonzalo, Carzana, Pinohermoso, Aguilar de Inestrillas, Casa-Valencia, Almodóvar.

Vizcondesa viuda de Ayala.

Entre los que han asistido recordamos los nombres de los siguientes: Cardenales Arzobispos de Toledo, Santiago y Burgos; Arzobispos de Zaragoza, Tarragona, Valencia, Valladolid, Granada y Sevilla; Obispos de Madrid-Alcalá, S. O. de Salamanca, Lugo, Astorga, Jaca, Jaén, Burgo de Osma, León, Mallorca, Lérida, auxiliar de Barcelona, Sigüenza, Solsona, Pamplona, Coria, Cartagena, Cuenca, Teruel, Victoria, Murcia, Oviedo, Orense, Badajoz, Urgel, Zamora, Ciudad Real y vicario apostólico de Fernando Poo.

Prelados En su tribuna respectiva se hallaban Las duquesas de Fernán Núñez, viuda de Ballón, San Carlos, Sessa, Santo Mauro, Conquista, Sotomayor, Montalía, Terranova y Arlón. Marquesas de Aguilra de Campó, Ministral, Comillas, Santa Cristina, Castelar, Atarfe, Aranda y Viana.

Condesas viudas de Toreno, viuda de Torrejón, San Román, Guendulafin, Villagonzalo, Carzana, Pinohermoso, Aguilar de Inestrillas, Casa-Valencia, Almodóvar.

Vizcondesa viuda de Ayala.

Entre los que han asistido recordamos los nombres de los siguientes: Cardenales Arzobispos de Toledo, Santiago y Burgos; Arzobispos de Zaragoza, Tarragona, Valencia, Valladolid, Granada y Sevilla; Obispos de Madrid-Alcalá, S. O. de Salamanca, Lugo, Astorga, Jaca, Jaén, Burgo de Osma, León, Mallorca, Lérida, auxiliar de Barcelona, Sigüenza, Solsona, Pamplona, Coria, Cartagena, Cuenca, Teruel, Victoria, Murcia, Oviedo, Orense, Badajoz, Urgel, Zamora, Ciudad Real y vicario apostólico de Fernando Poo.

Prelados En su tribuna respectiva se hallaban Las duquesas de Fernán Núñez, viuda de Ballón, San Carlos, Sessa, Santo Mauro, Conquista, Sotomayor, Montalía, Terranova y Arlón. Marquesas de Aguilra de Campó, Ministral, Comillas, Santa Cristina, Castelar, Atarfe, Aranda y Viana.

Condesas viudas de Toreno, viuda de Torrejón, San Román, Guendulafin, Villagonzalo, Carzana, Pinohermoso, Aguilar de Inestrillas, Casa-Valencia, Almodóvar.

Vizcondesa viuda de Ayala.

campanas, notoriamente inferior a la primera y de dudoso gusto en ocasiones. El autor tiene sobrado ingenio y en breve se desquitará del fracaso de anoche.

La música, buena... para ayudar a caer. La ejecución, como siempre, excelente por parte de Loreto y Chicote.

ZARZUELA.—Mañana domingo, en función de tarde, se representarán las espléndidas obras *Ruido de campanas* y *La rabelera* y exhibición de los 14 verdaderos osos polares, presentados por Miss Balla de Hero y Mr. Alberts.

En primera y cuarta secciones la extraordinariamente aplaudida zarzuela nueva *Ninón*. En la semana próxima últimas exhibiciones de los 14 verdaderos osos polares.

Extranjero Coche asaltado.—Robo de valores.—30 obreros muertos.—Saqueo de una oficina.

Lodz 17. Un grupo de desconocidos ha asaltado hoy en la calle Lonkowa un coche de la administración de Correos que conducía valores e iba escoltado por cosacos, matando a dos de éstos y llevándose unos 2.000 rublos.

A pesar de los esfuerzos que para detenerles hizo la escolta, los salteadores lograron darse todos a la fuga, sin que hayan sido habidos hasta ahora ni haya conseguido encontrar su pista la policía.

Al poco rato de cometido el robo acudieron al lugar del suceso fuerzas de tropa que registraron las cosas próximas.

Varios soldados dispararon contra unos obreros que se hallaban trabajando en la fábrica Ruter, resultando 30 de éstos muertos y muchos heridos de gravedad.

Para dar remate a su hazaña, invadieron dichos soldados las oficinas de la refinería fábrica, saqueándolas de arriba a abajo.

Vapor salvado Arrosun (Ayrshire-Escocia) 17. El vapor español *Somorrostro*, que encalló anoy en la entrada de este puerto, ha sido puesto nuevamente a flote esta mañana, después de aliviarlo de parte de la carga.

Examinado el casco, resulta que no ha sufrido ninguna avería.

Viaje de M. Fallières Paris 18. M. Fallières ha salido esta mañana a las 8:25 en tren especial, dirigiéndose a Lyon, donde se preparan grandes festejos en su honor.

Desórdenes en Persia Ichavan (Persia) 18. Telegramas de Tabriz, que se han producido graves desórdenes en dicha ciudad, con motivo de reclamar el pueblo para que confirmara el Shah la nueva Constitución.

De Tabriz se enviaron despachos a otras ciudades para que se presentaran reclamaciones en el mismo sentido. Debido a ello háase promovido ya serios disturbios en varios puntos del imperio.

BANDO DEL ALCALDE El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid ha publicado el siguiente bando:

1.º Se prohíbe estacionarse y formar grupos en la vía pública, y especialmente en las céntricas, y de mayor tránsito, a cuyo efecto los guardias municipales invitarán al público a circular, y en los casos de desobediencia, serán denunciados los infractores.

2.º Igualmente queda prohibido estacionarse a los vendedores ambulantes en las vías céntricas, y singularmente en la Puerta del Sol, e impedirá en absoluto la venta en la vía pública, como asimismo el vocerío de los vendedores. Sólo podrán pronunciar los nombres de los periódicos, sin añadir reclamación o noticia alguna, y sin producir molestias a los transeúntes con vocerío demasiado.

3.º Los dependientes municipales procederán a detener a los que ejerzan la mendicidad en la vía pública, conduciéndolos a los Asilos, si fuesen niños desvalidos, anclando o impidiendo. Los mendigos que no tuvieren aquella condición, serán puestos a disposición de la autoridad gubernativa.

Igualmente se impedirá la mendicidad que, con pretextos de servicios de carnes u otros, se ejerce con evidente molestia del público a la salida de los hoteles, teatros, estaciones de ferrocarril y otros sitios públicos.

4.º Las faltas de policía que se cometan por los menores de edad, serán denunciadas a las autoridades municipales, y éstas, previo el correspondiente juicio de faltas, impondrán la responsabilidad pecuniaria de multa hasta 50 pesetas, cuando a ello haya lugar, a los padres, tutores, encargados o quienes hagan las veces de aquéllas cerca de los menores denunciados.

5.º Los que fueren encontrados en estado de embriaguez en la vía pública, serán conducidos a la Casa de Socorro más próxima, a cuyo efecto los guardias requerirán para la conducción al carruaje de punto que encuentren desahogado en el lugar más inmediato. Los guardias municipales investigarán la taberna o establecimiento público donde últimamente hubiere estado bebiendo el embriagado y formularán detallada denuncia en la tenencia de alcaldía.

6.º Los señores tentantes de alcaldía, sin perjuicio de la corrección que corresponda al que haya cometido la falta de embriaguez, impondrán una multa al dueño del establecimiento a que se refiere el artículo anterior si igualmente se le exigiran todos los gastos que hubiese ocasionado la curación del embriagado y los del carruaje, si hubiese sido necesario para su conducción ó para la averiguación del establecimiento público de donde últimamente hubiere salido.

DE PROVINCIAS El proceso contra Varela.—Vedado de inculpidad.—Revisión por nuevo Jurado Zaragoza 18.

La última sesión de este juicio dió comienzo continuando su informe el letrado defensor señor Arraz.

Al concluir éste, después del resumen de los debates hecho por el presidente del tribunal, se dió lectura a la única pregunta de que constaba el vededeto, retirándose los jurados a deliberar.

Después de una larga deliberación y de pedir los jueces populares divididos el presidente en dos preguntas la única de que constaba el vededeto, a lo que la Sala no accedió, dictaron los jurados un fallo de inculpidad para el procesado.

El público acogió la decisión del tribunal popular con marcadas pruebas de desagrado.

El fiscal solicita que la causa pase a revisión por nuevo Jurado, y la Sala lo acuerda así.

Al salir Varela de la Audiencia, el público le muestra ruidosamente su desagrado.—M. Hazañas del «Pernales» Sevilla 18.

Según noticias recibidas de Morón, anteanoche se presentó el *Pernales* en un cortejo del término de aquel pueblo, pidiendo se le facilitara dinero, tabaco y pienso para su caballo y para los de los dos bandos que se han unido últimamente.

desempeñaba la cartera que yo actualmente des-

empañé. Ya vendrán los hechos, ya vendrán las dem-

Las circunstancias se hacen difíciles para nos-

El Sr. Dávila: Es gracioso. El ministro de la Gobernación: Lo peor es

El Sr. Calbetón no se ha cansado de formular

El Gobierno no se ha recatado de nombrar al-

Formule cargos concretos al Sr. Calbetón y dis-

Vengan hechos concretos, no afirmaciones sin

El Sr. Calbetón: El partido liberal, que lo

Las palabras del ministro prueban la interven-

Yo concépto un hecho muy afortunado lo que

Nosotros—sigue diciendo—somos los liberales,

Yo puedo afirmar que al expulsar como expulsa-

Queda retirado el voto particular de los señores

Se pone a discusión el dictamen de la comisión

El Sr. Rodríguez combate el dictamen. (La

El señor conde de Peñalver (de la comisión)

El señor ministro de la Gobernación: Puedo

Las tropelías, los desmanes que se dice cometi-

La política electoral seguida por el Gobierno ha

¿Pruebas quiere S. S. de sinceridad? Ahí está el

Ha hecho un centenar escaso de nombramientos

Decíamos, repito, discutamos, pero sobre he-

El señor ministro de Gracia y Justicia protes-

El Sr. Rodríguez rectifica, diciendo que en las

El señor presidente del Consejo: ¿Pero cómo

El señor conde de Tejada de Valdovinos dice

El Sr. Dávila: Eso es un voto de censura a la

El señor conde de Tejada de Valdovinos: Nada

Se aprueba el dictamen de la comisión de Actas

á su juicio en ocasiones cometidas por el gobernador

El Sr. Vega Seoane pide que se traigan á la

ORDEN DEL DIA

Se aprueban muchos dictámenes de la comisión

El Sr. Vega Seoane, con motivo del acta de

Vergara, protesta de lo que en las Vascongadas

El Sr. Calbetón: Es triste que el señor

El Sr. García Aliz (presidente de la comisión)

El Sr. Calbetón: Es triste que el señor

El Sr. García Aliz (presidente de la comisión)

Sin más debate, se aprueba el acta.

El Sr. Pedregal presenta documentos electo-

Se reanuda la sesión á las siete menos veinticin-

Se leen varios dictámenes de la comisión de

El Sr. Sánchez de Teza retira un dicta-

El Sr. Pedregal presenta documentos. Se

Se levanta la sesión á las siete menos diez.

TRIBUNALES

El crimen de un loco ó de una fiera

(ÚLTIMA SESIÓN) Esta tarde á las dos, empezó la tercera y última

El Sr. Rodríguez combate el dictamen. (La

El señor ministro de la Gobernación: Puedo

Las tropelías, los desmanes que se dice cometi-

El Sr. Rodríguez rectifica, diciendo que en las

El señor presidente del Consejo: ¿Pero cómo

El señor conde de Tejada de Valdovinos dice

El Sr. Dávila: Eso es un voto de censura a la

El señor conde de Tejada de Valdovinos: Nada

Se aprueba el dictamen de la comisión de Actas

El Sr. Rodríguez rectifica, diciendo que en las

El señor presidente del Consejo: ¿Pero cómo

El señor conde de Tejada de Valdovinos dice

El Sr. Dávila: Eso es un voto de censura a la

El señor conde de Tejada de Valdovinos: Nada

Se aprueba el dictamen de la comisión de Actas

El Sr. Rodríguez rectifica, diciendo que en las

El señor presidente del Consejo: ¿Pero cómo

El señor conde de Tejada de Valdovinos dice

El Sr. Dávila: Eso es un voto de censura a la

El señor conde de Tejada de Valdovinos: Nada

Se aprueba el dictamen de la comisión de Actas

El Sr. Rodríguez rectifica, diciendo que en las

El señor presidente del Consejo: ¿Pero cómo

Elogia las elecciones realizadas en tiempo del

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

El Sr. Morat (D. Jerónimo) es el primero que

Esta mañana, antes de verificarse el bautizo del

Con motivo de haberse celebrado el bautizo del

Para esto no necesitaba el Sr. Moret pronun-

El Sr. Moret invitó á los candidatos de su

La reunión de hoy se ha verificado con ta-

La sesión del Congreso se ha limitado á la

Suspendida en seguida la sesión, volvió á

Hoy se ha verificado en Palacio el bautizo

Por separado publicamos detallada informa-

Presenciaron el acto los individuos de la

También asistió el Gobierno.

La Gaceta de hoy publica un real decreto

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Prin-

A las ocho de la mañana, 13° sobre 0.

A las doce de la tarde, 19° sobre 0.

A las cuatro, 16° sobre 0.

La máxima fue de 21° sobre 0.

La mínima de 9° sobre 0.

EL CORSES Y FAJAS ULTIMAS

MUNILLA.—DENTISTA

HOTEL. Calle de Granada, 1, frente á

LA EXQUISITA CERVEZA

PILSEN CAMMANY

Se sirve á domicilio en

PLAZA DEL CARMEN, BAZAR

CULTOS

Santo de mañana.—Fiesta de Pentecostés.

Santo de pasado mañana.—Santos Bernar-

Funciones para mañana

APOLLO.—A las 8 1/2.—Cinematógrafo nacional.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Ninón.—A las 9 1/2.—

GRAN TEATRO.—(Compañía Prado-Chicot).—A

PARIS.—A las 4 1/2 de la tarde y 9 de la noche.

IMPRESA DE EL CORREO

LIBERTAD, 29

Después de la hora oficial

Paris, á la vista 250.000 á 10 85 0/0 premio

Paris, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 110 75 ptas.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 18 (4 30 tarde).—Interior, 82 90.

—5 por 100 Amortizable, 00 00.—Colonial, 00 00.

—Nortes, 64 30.—Alicantes, 96 25.—Orense, 26 95.

—Francos, 111 10.—Libras, 27 93.—Arás.

Bolsa de Paris

Paris 18.—Clausura de hoy.—4 por 100 Ex-

terior español, 94 875.—3 por 100 Francés, 93 50.

—Fabra.

BOLSA

Cotización Oficial del 18 de Mayo de 1907

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes sections for 4 POR 100 PERPETUO, 5 POR 100 AMORTIZABLE, and 5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPITAS REPR. DE TITULOS.

Table with columns: Último cambio anterior, Fecha, VALORES DE SOCIEDADES, Valor nominal de cada título, Desembolsado. Includes sections for ACCIONES, OBLIGACIONES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, and DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Table with columns: Pasetas nominales negociadas, Valor nominal de cada título, Desembolsado, Cambios de hoy. Includes sections for PASETAS NOMINALES NEGOCIADAS, CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO, and PASETAS Y PASETAS ORO.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etcétera, ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL...

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer Concesionarios en España: ADCOCK Y C. Sucursales en la provincia de Madrid: Madrid, CALLE DE LA MONTERA, 18. Alcalá de Henares: CALLE DE LIBREROS 29. Aranjuez: CALLE DEL GOBERNADOR, 8.

30 años de vida tiene el ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA. CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL. (BAILLY-BAILLIERE) PARA 1907. Precio: 25 pesetas, franco de porte.

CONTIENE DATOS: Estadísticos, Geográficos, Históricos, Descriptivos, Monumentos, Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales, Producción agrícola, industrial, minera, etc. Armarios Frigoríficos para conservar viandas muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares, desde 45 pta. hasta 600. Gran variedad. SORBETERAS americanas, CAFETERAS de todos sistemas, BATERAS, UTENSILIOS de COCINA, LAMPARAS de jardín y campo, PRECIOS BARATOS. Filtros higiénicos para agua, clarificadores y esterilizadores desde 4'75 pta. Botellas (Thermos) desde 11 pesetas.

Armarios Frigoríficos para conservar viandas muy útiles en restaurantes, cafés y casas particulares, desde 45 pta. hasta 600. Gran variedad. SORBETERAS americanas, CAFETERAS de todos sistemas, BATERAS, UTENSILIOS de COCINA, LAMPARAS de jardín y campo, PRECIOS BARATOS. Filtros higiénicos para agua, clarificadores y esterilizadores desde 4'75 pta. Botellas (Thermos) desde 11 pesetas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica LINEA DE CUBA Y MEJICO El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor Reina María Cristina directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor Manuel Calvo directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Buenos Aires directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Guayana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

PARA casas de campo, jardín, playa, patios, terrazas, garitas, butacas, sillerías de junco y mimbre, mesas, veladores, ríconeras, maceteros, cestas para flor, viaje, compra y otros mil caprichos.—Véase esta casa, primera en su clase en España.—MARIANO V. GARCIA, Costanilla de los Angeles, núm. 1, Madrid.

Ibarra y Compañía SEVILLA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

El "Argus de la Presse," la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia. El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo. El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos a los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana. ESCRIBIR: 14, rue Dronot, Paris IX. Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS

CIA COLONIAL ARTES Y OFICIOS (CHOCOLATES) Mayor 18, MADRID

LINEA DE FILIPINAS El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Panay directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE BUENOS AIRES El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Satrustegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. LINEA DE CANARIAS El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

MUEBLES CONSTRUCCION de toda clase de muebles y ESTILOS. Especialidad en juegos de alcoba y sillerías IMPERIO en caoba barnizada, con metales; comedores ingleses en nogal y roble; despachos, gabinetes y colchones con precios marcados y muy económicos, garantizados. MAYOR 78; enf. ALUZON 1, b.º 12

MAS VELOCES que los caballos de carreras HUYEN ANTE NUESTROS PRODUCTOS —SUS IMITADORES Y FALSIFICADORES— A pesar de ello, debemos llamar la atención del público sobre nuestra Marca Industrial, indicando cómo va colocado el rótulo en las siguientes preparaciones: En el AGUA FLORIDA DE MURRAY & LANMAN, un espiral al rededor del cuello de la botella.—En la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, en la cabeza del paquete.—En el TONICO ORIENTAL, en el lado opuesto al de la etiqueta usual.—En el EXTRACTO DE HAMAMELIS DE BRISTOL, en la cabeza del envoltorio y sobre el corcho del frasco.—En la EMULSION DE LANMAN & KEMP, al rededor del cuello del frasco.—En el UNGUENTO HAMAMELIS, al rededor del boteo de vidrio, asegurando al mismo tiempo la tapa de metal

La mujer que usa a diario en el tocador el Perfumado URSAL, el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá a más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce a sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LINEA DE FERNANDO POO El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escala en Casablanca Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. LINEA DE TANGER Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Avisos importantes Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Generales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los manifiestos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Jarabe de Rábano Yodado DE GRIMAULT Y COMP.ª Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños púlicos, eczemas y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito. Desconfíase de las imitaciones y falsificaciones. 8, Rue Vivienne, París, y en todas las farmacias.

FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT EL MAS EFICAZ DE LOS RECONSTITUYENTES SE PRESENTA EN CUATRO FORMAS 1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera; 2.º Vino de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada sopera; 3.º Cápsulas de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut, veinte centig. por cápsula; 4.º Fosfoglicerato de Cal granulado de Chapoteaut, veinte centig. por cucharada. El Fosfoglicerato de Cal descubrió por Pelouze en 1846, acelera la nutrición general por estimulación del sistema nervioso. Está indicado particularmente en la fosfatúria, la clorosis, la anemia, la neurastenia, la tisis, la convalecencia, con especialidad de la gripe y en fin en todas las afecciones que exigen para el organismo un excitante energético. El Fosfoglicerato de Cal, preparado por Chapoteaut, es un producto rigurosamente puro, neutro y de completa salubridad. Huir de las imitaciones.

Remedio de Abisinia EXIBARD EN POLVOS CIGARRILLOS HOJAS PARA FUMAR Soberano contra ASMA CATARRO OPRESION y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias 30 años de éxito Antiséptico, desinfección. Licor de LABARRAQUE. Desinfección del suelo, de las casas de las ropas, loción de las heridas, quemaduras, sarpullido, etc. cetera; tocado de las señoras, lavatorio e invocaciones. Véndese en la mayor parte de las farmacias y 19, rue Jacob. Aparatos al vapor. Cresolium Luques, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones calcáreas; 6 diplomas de medallas de bronce, plata y oro.

Las Píldoras Nacionales MEXICANAS NO SON PURGANTES Son un alimento químico. Producen sangre y fuerza. Estimulan el apetito. Ayudan a la digestión. DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y BOTICAS LAS PÍLDORAS NACIONALES (CONTRA CALENTURAS) PARA UN ADULTO Primer día: dos en el desayuno (en la mañana); dos en la comida (al medio día); dos en la cena (en la noche). Segundo día: dos en el desayuno, una en la comida y dos en la cena. Gajas chicas: pesos 0'50; ídem grandes, 1'25 plata mexicana. Pesos 0'50 oro. U. S. A. Descuentos liberales a los comerciantes. No exigen ninguna dieta No tienen igual para curar calenturas ó malaria; Influenza; Resfriados; Catarros; Tos; Tisis, etc., etc. Cia. de las Píldoras Nacionales 62 William St. New York APARTADO 2357 MEXICO, D. F.

VINO AROUD CARNE, QUINA, HIERRO Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc. 103, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero. No más canas! 27 años de éxito NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello. Siente de lino TARIN Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos borbónicos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

R. WOLF MAGDEBURG —BUCKAU— LOCOMOVILES con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cabina del vapor, desarrollando de 4 a 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores a las mejores máquinas que se conocen, ya sean de vapor ó de otros combustibles. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto. MODISTA Se ofrece a domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda. COMPANIA GENERAL DE ENLUZADO DE AGUAS.—Compañía General de Enluzados d'An. Société Anonyme. Liza. Esta importantísima casa ha suministrado tuberías tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete a suministrar tuberías de cualquier diámetro, ya sean de castaños ó en piezas múltiples. Las especificaciones indican los precios franco a bordo.

BANCO DE LONDRES Y MEXICO SOCIEDAD ANONIMA SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000 Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos. Se reciben órdenes por telégrafo Abonos minerales y productos químicos La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de sus más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Biorrieta, Zuazo y Gunturriay (Vizcaya); en el Celayo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trañara. Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo. Diríjense los pedidos: Harina lacteada NESTLE Contiene la mejor leche de vaca Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote

JACQUET FRERES Vernon-Eure (Francia) Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Catálogos gratis a quienes los soliciten

VINO AROUD CARNE, QUINA, HIERRO Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc. 103, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero. No más canas! 27 años de éxito NO TIENE RIVAL EL Tónico habanero del Dr. J. Gardano Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello. Siente de lino TARIN Preparado especial para combatir los estreñimientos, cólicos borbónicos y las enfermedades del hígado y de la vejiga.—La caja: 1'30 francos.—Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. TARIN, farmacéutico de primera clase.—9, Place des Petites-Pères, París, y en todas las farmacias del mundo entero.

R. WOLF MAGDEBURG —BUCKAU— LOCOMOVILES con tubos mudables y cilindros colocados dentro de la cabina del vapor, desarrollando de 4 a 300 caballos de fuerza.—Gran ahorro de combustible. Las máquinas más duraderas y seguras para industria y agricultura.—Superiores a las mejores máquinas que se conocen, ya sean de vapor ó de otros combustibles. Bombas centrifugas, elevación hasta 150 metros alto. MODISTA Se ofrece a domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º izquierda. COMPANIA GENERAL DE ENLUZADO DE AGUAS.—Compañía General de Enluzados d'An. Société Anonyme. Liza. Esta importantísima casa ha suministrado tuberías tanto para agua como para gas al mundo entero.—La compañía se compromete a suministrar tuberías de cualquier diámetro, ya sean de castaños ó en piezas múltiples. Las especificaciones indican los precios franco a bordo.

Abonos minerales y productos químicos La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de sus más importantes Fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos. Fábricas en Biorrieta, Zuazo y Gunturriay (Vizcaya); en el Celayo y Avilés (Asturias), en Bonanza y Trañara. Lotería, 3, Bilbao. Villanueva, 11 (apartado, 66), Madrid. Uria, 40, Oviedo. Diríjense los pedidos: Harina lacteada NESTLE Contiene la mejor leche de vaca Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes PRECIO UNICO: 1'75 pesetas el bote